**ACOMPAÑA CEDULA**

SEÑOR JUEZ:

Graciela V. Delucchi, abogada, inscripta al Tº 53 - Fº 6 C.F.A.B.B., en representación del Estado Nacional –Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social-, con domicilio procesal en la calle ALSINA Nº 19, Piso 3º, de la ciudad de Bahía Blanca, en los autos caratulados: **"MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL C/ BIENES GYG S.A S/ EJECUCIÓN FISCAL- VARIOS"** (Expte Nº 2827/2023) que tramitan en este Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Bahía Blanca, a V.S. respetuosamente digo:

Que vengo a acompañar cedula de notificación de sentencia, la cual fue debidamente diligenciada el 17/10/2024, para ser agregada en autos.

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by GRACIELA VANINA DELUCCHI
Date: 2024.10.21 10:17:00 ART